

Josep Climent, educador total¹

Josep Climent, total educador

Marc-Antoni Adell Cueva²
Universidad de Valencia



El Dr. Climent con sus atributos episcopales. Óleo de Vergara. (Fuente: Ayto. de Castelló)

¹ Al Dr. Climent, a pesar de haber ejercido -por “oficio” y de forma excelente- la docencia universitaria, el autor del presente apunte no lo califica sólo por eso como educador total, sino por la continuada defensa de la educación como bien universal y la subsiguiente puesta en práctica de todos los medios y recursos a su alcance, para generalizarla entre sus contemporáneos, como se comprueba con la lectura del contenido del presente artículo; que no hace sino extractar y singularizar para la ocasión, la abundante documentación publicada al respecto -a la que, modestamente, ha contribuido el autor de la presente monografía-.

² Marc-Antoni Adell Cueva, es de la primera promoción de Pedagogía (1963-1968) de la *Universitat de València*: marc.adell@uv.es. Justamente, en el encuentro conmemorativo de los 50 años de la promoción y con ocasión de la visita a la galería de retratos de próceres del *Estudi General* -Climent entre ellos-, se suscitó la recuperación y divulgación de la figura de aquel pedagogo ilustrado.

Resumen:

A los estudiosos de la Ilustración, española y europea, no les será extraña la figura de Josep Climent, del círculo del valenciano Mayans, erudito universal; pero sí puede resultarles desconocido a la mayoría de los lectores, incluidos los de publicaciones históricas, hasta de ciencias de la educación. Justamente la presente aproximación a la persona del Dr. Climent no pretende otra cosa que familiarizar al personaje con cualquiera con sensibilidad en torno a temas del mundo de la educación: catedrático de Filosofía Tomista de la *Universitat de València*, canónigo magistral y obispo de Barcelona, al final de sus días, se significó por una dedicación total y un compromiso ejemplar hacia la educación popular.

Palabras clave: Ilustración, educación popular, compromiso histórico, derecho universal a la educación.

Abstract:

The Enlightenment scholars -Spanish and European- will not be surprised by the figure of Josep Climent, from the circle of the Valencian Mayans, a universal scholar, but not to the majority of readers -even from historical publications to educational sciences-. Precisely the present approach to the person of Dr. Climent does not intend anything other than to familiarize the character with anyone with sensitivity around issues of the world of education: professor of Philosophy Tomista of the University of Valencia, magisterial canon and bishop of Barcelona, at the end of his days it was signified by a total dedication and an exemplary commitment towards popular education.

Keywords: Illustration, popular education, historical commitment, universal right to education.

1. Introducción

A lo largo de la historia de la Educación hemos conocido ejemplos de personalidades emblemáticas, por su formación teórica y su preparación específica en la materia. Otros, en cambio, se han distinguido además por su práctica y compromiso en el ejercicio de la actividad educativa y la dimensión social subsiguiente, como es el caso del ilustrado valenciano -y europeo- Josep Climent³.

³ Hay que decir que a las lectoras y lectores de *Cabás*, la figura de nuestro personaje no les es desconocida, ya que la Dra. Gutiérrez Gutiérrez, en el núm. de diciembre de 2009, lo menciona explícitamente en su trabajo “Educación e Ilustración. Manifestaciones en Cantabria - Pensamiento de los Ilustrados y Educación”, entre las personalidades del momento, ocupadas y preocupadas por el tema de la Educación. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*, nº 2, diciembre de 2009. Vid. bibliografía del final.

Efectivamente, en el contexto de la Ilustración hispánica cobra fuerza y reconocimiento entre los estudiosos, la figura del catedrático de Filosofía Tomista de la *Universitat de València-Estudi General*, el Dr. Climent Avinent, al tiempo canónigo de la Seo Valenciana y, al final de su vida, promovido a obispo de Barcelona. Su itinerario vital estuvo -como veremos- impregnado de una vocación pedagógica relevante y de una preocupación social y política irrenunciables, a favor de la educación de la infancia y de la juventud, de la que afirmaba: "...la racional christiana educación de los Niños, es lo que más asegura su felicidad..."⁴ Justamente el objetivo del presente trabajo es dar a conocer, a quienes no se encuentran familiarizados con su figura y su obra, la relevancia de su pensamiento, su compromiso y su práctica pedagógica, en un contexto histórico, denominado precisamente "siglo educador"⁵.

2. La acción educativa de Climent, en el contexto pedagógico ilustrado.

En Climent, la preocupación pedagógica -que le acompañó toda su vida⁶- condicionó su manera de ser y de pensar y derivó en proyectos y realidades pedagógicas diversas, que permiten considerarlo como un **educador total**. Y eso que no se nos presenta como erudito o teórico de la educación, ni como político de la enseñanza, ni como administrador escolar en sentido estricto, aunque no estuvo exento de erudición, teoría bien fundamentada, visión política o sentido práctico para sacar adelante sus proyectos. Pero llegó a ser algo más: un testimonio constante, el ejemplo de una vida entregada a la educación, un referente continuo de pedagogía vital.

Así, pues, el pensamiento y la práctica pedagógica de Climent, que analizaremos a continuación, así como su trayectoria vital impregnada de preocupación educadora, lo configuran como educador total. Pero es evidente que no hay hombre sin contexto o, como diría Ortega, sin su circunstancia⁷. De ahí que resulta obligado analizar el hecho educativo en la época de la Ilustración, como marco referencial del comportamiento del canónigo y catedrático, bien que sin olvidar el contexto socio-cultural y político del momento: la Ilustración⁸. Veamos.

"Todavía hoy -asegura Antonio Mestre⁹- podemos preguntarnos ¿qué es la Ilustración?, con la seguridad de no encontrar una respuesta plenamente satisfactoria..." aunque él hace su propia aproximación, en el marco europeo y concluye que "Vendría a ser el proceso de autonomía de los

⁴ Vid. Adell, M. A. (2018). *El bisbe Climent i la pedagogia de la Il·lustració*. Castelló de la Plana: Uverciutat2, 348.

⁵ Tal como lo define Gutiérrez Zuluaga, citando a Ortega: «Por su inmensa fe en el poder de la educación, el siglo XVIII ha sido llamado el siglo educador». Gutiérrez Zuluaga, M. (1968). *Historia de la Educación*. Madrid. Iter, 276.

⁶ Vid. en el anexo final, el esquema de la trayectoria vital del personaje.

⁷ "Lo que no consiste en referencia a mi —o yo—, lo llamé circunstancia..." Ortega y Gasset, J. (1965). *Obras completas*, tomo IX, 768. *Revista de Occidente*. Madrid.

⁸ Una tal contextualización para ubicar su trabajo lo encontramos también en el artículo citado de la Dra. Gutiérrez Gutiérrez: *Ib.*, 1 y ss.

⁹ Mestre, A. (1993). *La Ilustración*. Madrid. Síntesis, 7.

diversos campos de la cultura...¹⁰ Un proceso que aparece singularizado por las siguientes características: “predominio de la razón...la crítica como instrumento...la autonomía del poder civil...la tolerancia religiosa...el interés por la economía...” I todo eso orientado a alcanzar “...la felicidad terrena”¹¹.

Por su parte Abbagnano¹² la define como “...un movimiento cultural de alcance europeo, que llena por entero el siglo XVIII...” y Espinet¹³, en la misma línea, la califica como “...movimiento intelectual europeo, centrado en el período comprendido entre la segunda revolución inglesa del 1688 y la francesa de 1789, caracterizado por el racionalismo utilitarista...”

Mientras que la Dra. Galino, al ubicar el fenómeno en el contexto hispánico afirma que “La Ilustración marca la crisis de conciencia que España atraviesa, al pasar del antiguo régimen a la edad contemporánea...”¹⁴ Y Formentín defiende la Ilustración como fenómeno universal, que llegó a influir en todos los estratos sociales y se hizo presente “...en todos los órdenes de la vida, incluso -nosotros diríamos “especialmente”- en el pedagógico...”¹⁵ Y como lo que se pretende es transformar culturalmente, socialmente y políticamente a la humanidad, entonces el hombre, la persona - y por tanto la educación- pasan a ocupar un primerísimo lugar, entre las preocupaciones de los ilustrados. Así lo defiende Varela: “...la atención de la infancia es uno de los asuntos que más preocupan a los ilustrados...”¹⁶ Y Ruiz Rodrigo insiste: “...la fe de los ilustrados en el progreso y su llamada al sentimiento de solidaridad humana...asignó a la instrucción un papel fundamental...” Y añade: “...la ignorancia era, para los ilustrados, la causa de todos los males...”¹⁷

¹⁰ Ib., 14.

¹¹ Ib.

¹² Abagnano, N.; Visalberchi, A. (1974). *Historia de la Pedagogía*. Madrid. Fondo de Cultura Económica, 369.

¹³ Espinet, F. (1988). “La Il·lustració”. *Gran Enciclopèdia Catalana*, 13-39. Barcelona.

¹⁴ Galino Carrillo, M. A. (1995). “Modelos de la presencia educadora de la Iglesia en España”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. Madrid. B.A.C., 77.

¹⁵ Formentín, J. (1975). “Pensamiento pedagógico de la ilustración española”, en *Escritos del Vedat*, 5, 346-394. Torrent, 346.

¹⁶ Varela, J. (1988). La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles, en *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid. MEC, 253.

¹⁷ Ruiz Rodrigo, C. (2003). “Políticas públicas sobre educación social, desde el siglo XVI al XIX”, en *Génesis y situación de la educación social en Europa*. Madrid. U.N.E.D, 93.

Bolufer viene a decir lo mismo cuando defiende que “...el discurso pedagógico ilustrado tenía su más poderoso apoyo teórico, en la fe en la capacidad de la educación, para transformar la naturaleza humana...” Y concluye: “...la educación aparecía así investida con un poder casi ilimitado...”¹⁸ En la misma línea, Gutiérrez Zuluaga, al referirse a aquella centuria, la califica –como hemos



J.-J. Rousseau, pedagogo emblemático de la Ilustración. (Fuente: La Enciclopedia Salvat-El País)

visto- de “siglo educador” y añade: “En su exuberante optimismo pedagógico -los ilustrados- ven, en las reformas educativas, la solución de todos los problemas que aquejan al hombre, tanto individual como socialmente. Y es que “...Los ilustrados fueron conscientes de que la clave para lograr las transformaciones que buscaban estaba en la educación...”¹⁹ Justamente “...Por eso desean ponerla al día, tanto en métodos como en contenido, y extenderla al mayor número posible de ciudadanos...”²⁰. Y eso desde presupuestos y esquemas pedagógicos de los que “...autores como Locke, Condillac y especialmente Rousseau fueron los principales representantes de las nuevas teorías...”²¹, como recuerda Varela. Vayamos, pues, a analizar el pensamiento ilustrado de la época.

2.1. Las bases filosóficas de la educación ilustrada.

Maravall, apunta algunas consideraciones premonitorias de la pedagogía ilustrada y defiende que “...la educación cobra una importancia decisiva...” y que “...la escuela comienza a ser vista como taller de integración social”²². F. Anguita, por su parte, se refiere al valor de la educación como “...instrumento para sacar al hombre de su estado natural...” “...bien fuera con el objeto de que pudiera sumarse al contrato social (Locke), de que alcanzara la moralidad (Kant) o de que fuera

¹⁸ Bolufer, M. (1998). *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. València. Alfons el Magnànim, 130. Y eso en el contexto de lo que la autora, más recientemente -BOLUFER, M. (2009). “Què es Ilustración”. Cuaderno “Por una revisión histórica de la Ilustración”, en *debats*, núm. 105, 167-166. València. Alfons el Magnànim- llama “los conceptos rectores –de la Ilustración: razón, educación, naturaleza, sentimiento, crítica, utilidad...”- (Ib., 170) Lo que –sigue- “...pondría las bases para cambios intelectuales y sociales de gran trascendencia...” (Ib., 172)

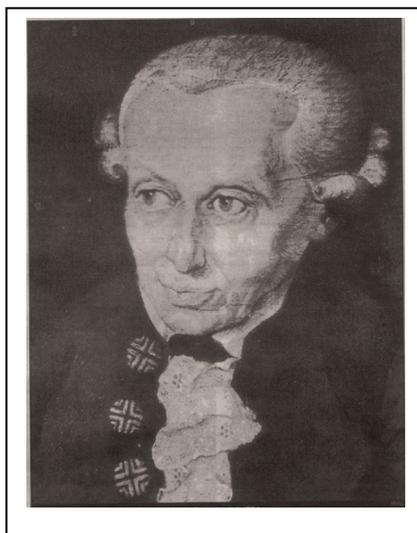
¹⁹ Gutiérrez Gutiérrez, C. (2009): Ib., 2.

²⁰ Gutiérrez Zuluaga, I. (1968): Ib., 276.

²¹ Varela, J. (1988). Ib., 254.

²² Ib., 157.

un buen ciudadano de la República (Rousseau)...”²³ Y Giménez concluye: “Los ilustrados españoles -y Climent se significó al respecto, defendemos nosotros- consideraban la enseñanza como el elemento que debía sacar al país de la ignorancia, en que se encontraba sumido y ponerlo en sintonía con la Ilustración europea...”²⁴



Emmanuel Kant, eminente pensador de la Ilustración. (Fuente: AVUI)

Pero no falta quien -como Monés- no deja de reconocer “...que la influencia jansenista resulta decisiva...” y no sólo des de la vertiente propiamente religiosa, sino en tanto “...se manifiesta un interés por la enseñanza utilitaria...”²⁵ Y en eso Climent –acusado de “jansenista” precisamente-, se significó por defender la componente práctica de los estudios para a ser “útiles” a “la República y a la Iglesia”, como veremos. Específicamente Gutiérrez Zuluaga, al defender la Ilustración como “siglo educador”, señala las características definitorias de la que podríamos llamar “filosofía” de la educación ilustrada. A saber:

- La preponderancia de la razón crítica.
- El valor del conocimiento científico.
- La defensa de la libertad y
- Las ansias de felicidad.

²³ Fernández Anguita, M. (1988). “Sociedad y Educación en el legado de la Ilustración: crédito y débito”, en *Educación e Ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid. MEC, 143.

²⁴ Giménez, E. (2009). Los jesuitas y la Ilustración. Cuaderno “Por una revisión histórica de la Ilustración”, en *debats*, núm. 105, 131-140. València. Alfons el Magnànim.

²⁵ Monés y Pujol-Busquets, J. (1988). “Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles”, en *Educación e Ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid. MEC, 175.

Y de que Climent participaba. Así respecto a la *preponderancia de la razón crítica*, el sentido que le atribuyó al término “racional” -al referirse a la educación que él propugnaba- no lo ve incompatible con el de “cristiana”, sino armonizable y, por tanto, racional y cristiana educación de los niños, aglutinando las dos componentes -la científica y la trascendente-, que él defendía en toda intervención pedagógica. Como en el decreto de erección de diez escuelas gratuitas en Barcelona, al exhortar a los padres a que envíen a sus hijos a la escuela, para que lleguen a ser “...racionales y virtuosos...” También, al pedirle consejo al abad Clément de Versalles, sobre libros para enseñar a leer y que contengan “...máximas racionales y cristianas”²⁶. Finalmente, al dirigirse a los profesores y estudiantes de teología, les advierte: “...nos parece imprudente y desatinado el empeño...de defender todo lo que dice el autor, sólo porque el autor lo dice...” porque: “...Siempre que, hecho el debido examen, juzgareis que la afirmación contraria, está más fundada en razón y autoridad...debéis seguirla...”²⁷ Encontramos, en el obispo, pues -compatible con su pensamiento religioso- un talante racional, que le valió haber de sufrir los rigores de los que querían mantenerse en su dogmatismo fácil y seguro.

Por lo que se refiere al *valor del conocimiento científico* deriva de la asunción de los saberes demostrables y comprobables, como resultado del ejercicio de la razón, representado por Laplace, Fahrenheit, Gay-Lussac, Volta, Papin, Lavoisier, etc. Porque la ciencia pretende abarcar las verdades sensibles, observables, empíricas, “científicas”... Pues bien, una tal sensibilidad por el saber y por la ciencia no le fue ajena a Climent y así mostró, siempre, una preocupación intelectual rigurosa, que se manifiesta, en primer lugar, en los libros, folletos y monografías que fueron a parar a su biblioteca²⁸: tratados de economía y ciencias, discursos de ingreso en Academias, libros de medicina, agricultura, geografía -atlas incluidos-, relatos de descubrimientos y ensayos e investigaciones de diversos autores, así como el libro de Campomanes dedicado al *Fomento de la Industria popular*.

²⁶ La afirmación de Climent relativa a la educación —racional y cristiana— la reitera insistentemente, como cuando escribe al abad —y futuro obispo de Versalles- Clément, en estos términos: “...para que sea más útil el establecimiento de las escuelas, comprendo que convendrá que los niños no aprendan a leer por el primer libro que les viene a mano, como sucede, sino por determinados libritos que contengan máximas racionales y cristianas...”. *Climent a Clément*. Barcelona, 5-IV-1768. Citado por Tort Mitjans, F. (1978). *El obispo de Barcelona, Josep Climent i Avinent*. Balmes. Barcelona, 82.

²⁷ *Carta del Ilmo. Joseph Climent a los presidentes y estudiantes de las conferencias o academias de Theología moral de esta ciudad*. Barcelona, Thomàs Piferrer, 1768, 13 i 14. *Archivo Municipal de Castelló (A.M.C.): Papers de Climent*.

²⁸ Garcia Llamazares y Gil Vicent (1982). Inventario de la biblioteca de Joseph Climent. Aproximación bibliométrica al pensamiento crítico-reformista del siglo XVIII, en *Revista de Hª Contemporánea*, 3. València.



EL DISCURSO de Campomanes, en la biblioteca de Climent. (Fuente: AMC)

En relación a la *defensa de la libertad*, recordemos cómo Mestre sitúa, en el pensamiento de los ilustrados, una tal preocupación por la defensa y la práctica de la “libertad de pensamiento...”²⁹, a la que también alude Álvarez Uría³⁰, como muestra de un incipiente liberalismo, por la progresiva independencia de los intelectuales, en el contexto ilustrado, de que participaba -aunque no de manera absolutizada- el mismo Climent, que padeció en su propia persona las consecuencias de una evidente falta de libertad para expresar –y escribir- lo que sentía en relación a temas de actualidad, como cuando fue objeto de censura, en la pastoral de 1769 y de que se dolía en carta a Clément: “...aquí podemos tener, por las gacetas eclesiásticas y por otros papeles, más noticias de esa Iglesia -Francia- que Uds. de la de España, donde es menor el número de escritores y hay menos libertad de escribir...”³¹ Y es que, a pesar de las declaraciones institucionales, el poder desconfiaba de los qui podían contradecirlo o ponerlo en evidencia, es decir de los intelectuales. Finalmente aparece como preocupación compartida de los ilustrados el *ansia de felicidad*, según Mestre³², que defiende que todo el progreso anhelado por los ilustrados se orientaba a “...conseguir la felicidad...”

²⁹ Mestre, A. (1993). *La Ilustración...*, 48.

³⁰ Álvarez-Uría, F. (1988). “La Ilustración y su sombra. Dominación Cultural y Pedagogía Social en la España del Siglo de las Luces”, en *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid. MEC, 345-372.

³¹ *Climent a Clément*. Barcelona, 28-I-1768. Citado por Tort Mitjans, F. (1978). *El obispo...*, 113. Esta carta es como una premonición de la censura a que sometió a Climent, el *Consejo de Castilla*, el dictamen de cuyos fiscales sobre la pastoral de 1769 y otros edictos de nuestro prelado, avisaba de “que se le prevenga...” que “las haga recoger, corregir i reimprimir...con tal que antes de darlas al público las remita al Consejo para su reconocimiento...” Tort Mitjans, F. (1978). *El obispo...*, 151. Efectivamente, uno de los motivos —y no menor— de la dimisión de Climent, fue la vigilancia a la que se le sometió, a raíz de aquel episodio. Así le escribe al ministro Roda, lamentándose de que “Y últimamente el Consejo ha dado orden a la nueva Junta de Gobierno, establecida en esta ciudad, que no me permita imprimir algún papel, sin sujetarlo a su censura...siendo esta novedad bastantísimo motivo para renunciar al obispado...” *Climent a Roda*, 26.IV.1775. Tort Mitjans, F. (1978). *El obispo...*, 376-7.

³² Mestre, A. (1993): *Ib.*, 49.

de las personas y de los pueblos y Ruiz Berrio proclama: “los ilustrados...buscaron afanosamente la felicidad de la nación...” También Moreno señala que “...en el programa ilustrado, la felicidad pública es un argumento primordial...”³³

Climent, que participaba de aquellos ideales, añadía una especial preocupación por la felicidad eterna de sus diócesanos, aunque sin olvidar la terrenal y defendía el derecho de cada persona a ser feliz y a vivir con dignidad. Especialmente para la infancia desvalida y para todos los que padecían las penurias y las injusticias de una sociedad moral y económicamente, mejorable, defendiendo al respecto la intervención educativa para garantizar el bienestar de los más pequeños: “Porque entiende V.S.I. que la racional y cristiana -ambas dimensiones siempre unidas- educación de los niños, es lo que más asegura su felicidad...”³⁴ Felicidad que también reconoce, legítimamente, como aspiración vital de la juventud. Todo lo cual se defiende en la carta de la Diputación de Gremios a Carlos III, con ocasión de la dimisión de Climent: “...procurando hacer felices -a los jóvenes de Barcelona- por tan loables medios...” -el trabajo, el estudio, la dedicación a las artes y las ciencias-³⁵.

2.2. Iniciativas pedagógicas de Climent.

Con una población del 80% de iletrados, según recoge el *Censo de Floridablanca*, de 1787, iniciativas como la de nuestro ilustrado a favor de la enseñanza elemental -escuelas de *primeras letras* y de *doctrina cristiana*- serían, de seguro, bien recibidas³⁶. Y es que la concepción de Climent, en relación a la primera educación es claramente universalista, ya que muchos años antes que Diderot acuñara su famosa frase: “Desde el primer ministro, hasta el último campesino, es bueno que todos sepan leer, escribir y contar”³⁷, Climent estaba “...altamente persuadido de que es muy útil y aún necesario que todos los individuos del Pueblo Christiano estén instruidos en las verdades que dicta la recta razón...” “...Así quisiera V.S.I. que todos los niños, ricos y pobres, frecuentaran, en sus primeros años, las Escuelas...”, según le atribuyó Salvador Puig, catedrático de Retórica del Colegio Episcopal³⁸. Efectivamente, “...El protagonismo principal correspondió a la enseñanza de las

³³ Moreno González, A. (1988). Hacia la felicidad pública por la Ciencia y la Educación, en *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid. MEC, 396.

³⁴ Según testimonio de Salvador Puig (1770). *Rudimentos de Gramática Castellana...* Piferrer. Barcelona, prólogo.

³⁵ *Diputación a Carlos III*. Barcelona, 4-XII-1773. Citado por Tort Mitjans, F. (1978). *El obispo...*, 256.

³⁶ Esteban Mateo, L. (1988). Las obras *ilustradas* sobre educación y su introducción en España, en *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid. MEC, 136.

³⁷ Citado por Gutiérrez Zuluaga (1968). *Ib.*, 278. Diderot, pedía “El establecimiento de escuelas de lectura escritura, aritmética y religión para todos los niños”.

³⁸ Según acredita Salvador Puig (1770): *Ib.*, prólogo.

primeras letras...”³⁹ Finalmente Climent reconoce y proclama la dimensión política de la educación, cuando el citado Salvador Puig le atribuye a nuestro ilustrado: “Entiende V.S.I. que la ignorancia y la barbarie es lo que más perturba la tranquilidad del Estado...” Y ahora asume la condición de prelado y añade: “La Iglesia y el Estado necesitan para su conservación que haya muchos hombres dedicados al estudio...”⁴⁰

Pero el talante de Climent no se conformaba con defender aquellas ideas, sino que se ocupó de ponerlas en práctica. Así residiendo en Valencia y al acceder por oposición a la condición de prior de la colegiata de San Bartolomé -a partir de 1748- abrió una escuela de primeras letras, en los locales de aquella parroquia. Balbás⁴¹ documenta que, incluso después de la muerte de Climent, se continuaba -mediante sus testamentarios- abonando las cantidades estipuladas para “la manutención de dos Maestros de primeras letras, en el distrito de la Parroq. Ig^a de Sn. Bartholomé de esta ciudad...”, como se acredita con el correspondiente recibo, firmado en “Valencia y Octubre 13 de 1783” per un importe total de “126 real. de vellon”⁴².

También en Valencia había fundado una escuela, en el convento de San Pedro Nolasco, de los mercedarios, para los hijos de las modestas familias de aquel barrio extramuros, en agradecimiento a que de jovent estudiante, fue acogido en aquel recinto de la Mercè, gracias a los buenos oficios de su tío y tutor, el licenciado Avinent, hermano de su madre Teresa y que funcionaba desde antes de 1748.

Sin olvidar a su Castelló natal a la que llegó a dotar de dos escuelas en dos barrios de la población: en la plaza de Pescadores -en el casco antiguo- y en San Félix, barrio agrícola por excelencia. La primera documentada des de 1754⁴³ y de la que Beltrán Escrig⁴⁴ dice que, después de la muerte

³⁹ Gutiérrez Gutiérrez, C. (2009): *Ib.*, 2 y lo justifica: “... la instrucción primaria representaba para los ilustrados, al menos en teoría, la pieza fundamental de su programa de modernización de la realidad social española...” Para concluir: “...En definitiva, la enseñanza primaria era la plataforma desde la que abordar las necesarias reformas económica, social, política y cultural que se predicaban de los tiempos nuevos de “las luces”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*, n.º 2, diciembre de 2009. Vid. biografía del final.

⁴⁰ Salvador Puig (1770): *Ib.*, 5.

⁴¹ Balbàs, J. A. (1982, reed.). *Libro la Provincia de Castellón*. Castelló, Armengot, 247: “(fundó)...una (escuela) en el convento de la Merced y otra en la parroquia de San Bartolomé. Aseguró su financiación por medio de inmuebles”.

⁴² A.M.C.: *Papers de Climent*.

⁴³ Tort Mitjans, F. (1978): *Ib.*, 386.

⁴⁴ Beltran Escrig, J. (1978). *Escuelas e Instituciones benéfico-docentes de Castellón, en el tránsito de la época foral a la borbónica*. (Tesis doctoral. Univ. de València). València, 143.

de Climent, era “...mantenida por la administración del Colegio de Huérfanos...con cien libras anuales...” Y sigue: “...la escuela prestó siempre un servicio público y existió hasta 1793...”⁴⁵

Al respecto de los recursos para mantener las escuelas que fundaba, la documentación de la época refiere que el 13 de mayo de 1756, Climent solicita permiso a la Villa de Castelló para construir dos “hornos de pan cocer”, de dónde conseguir ingresos para sus fundaciones⁴⁶.

Obviamente, durante su estancia en Barcelona como obispo de la diócesis, se ocupó de manera prioritaria de garantizar la escolarización de los hijos de sus “feligreses” -como llamaba afectuosamente a sus diocesanos- con la fundación de diez escuelas gratuitas “de primeras letras y doctrina cristiana”, en otros tantos conventos de Barcelona, en 1767, para niños pobres, que no podían asistir a las que funcionaban entonces. Lo cual, como era de esperar, le comportó la oposición de los maestros laicos que veían amenazado su monopolio⁴⁷. Y es que el proyecto de Climent ponía en cuestión las prerrogativas de aquella *Hermandad*, que los maestros de primeras letras de la ciudad de Barcelona habían fundado, a imitación de los de Madrid, para defender sus intereses, que incluía el privilegio de autorizar la apertura de escuelas “de pago”, que dejaba amplias capas sociales -las más humildes- sin escolarizar y Climent se creía en el derecho y en la obligación de acabar con aquella injusticia.

Para contrarrestar la denuncia de la *Hermandad* ante la Audiencia, Climent, ofició a Manuel de Roda, secretario de Gracia y Justicia, para obtener de Carlos III su reconocimiento. Así recibía la respuesta del Rei “...quedando sumamente satisfecho del acierto de V.S.I. y del celo con que ha promovido esta tan útil ventajosa idea... me manda S.M. dar a V.S.I. muchas gracias...”⁴⁸ Conseguida la aprobación real, en carta de felicitación, el obispo lo presentó como argumento a su favor, para abrir sus escuelas. Mientras tanto recibía otros reconocimientos, como el del arzobispo de Lyon que le decía en su carta “...vuestras luces os han hecho descubrir el origen principal, en la

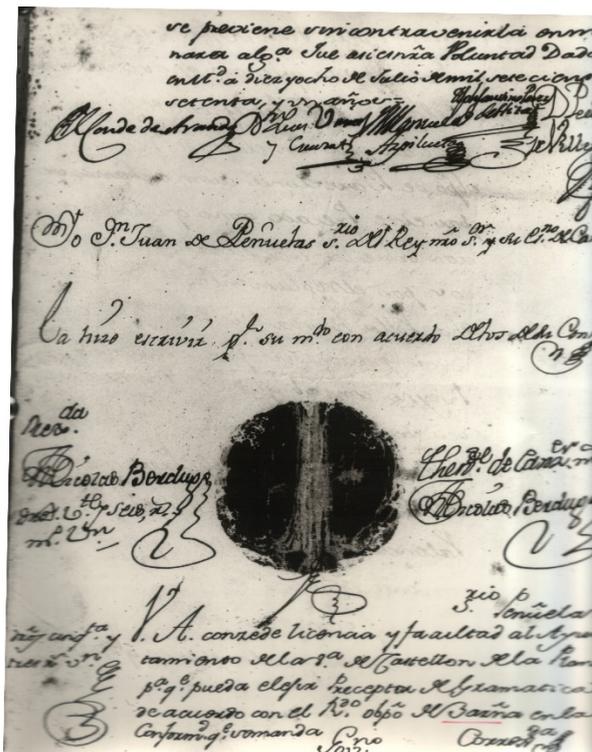
⁴⁵ Ib., 146. Al nombrar a Francisco Montaner, como maestro, el 28 de diciembre de 1782, se establecen los siguientes acuerdos: 1. Contenidos de la enseñanza. 2. Calendario escolar. 3. Permisos y substituciones. 4. Urbanidad, buenas costumbres y temor de Dios. 5. Obligaciones los domingos de Cuaresma. 6. Salario. 7. “Paga” o contribución de las familias. 8. Gratuidad de los pobres. 9. Suspensión y denuncias. Más adelante (Ib., 148) Beltrán aporta datos sobre horario —de 8.15 a 11.00, por la mañana y de 14.30 a 17 por la tarde— y transcribe las cantidades mensuales a pagar por las familias —por los que están aprendiendo el abecedario, 12 dineros; por los que ya conocen las letras, 18 dineros; por los que comienzan a leer y escribir, 36 dineros—. Información extraída de la *Junta de Administración...se admite como maestro de niños de la Escuela de la plazuela de Pescadores a Francisco Montaner...* 28.XII.1782. Archivo Parroquial de Santa Maria (A.P.S.M.)

⁴⁶ *Llibre d’Actes*, 1756. A.M.C.

⁴⁷ Así que el gremio de maestros de Barcelona se movilizó: “Noticiosa ésta —La *Hermandad de San Casiano*— de los planes del Obispo, a fin de evitarlos denunció, antes del edicto de erección, a la Audiencia que aquéllos se oponían a sus derechos y constituciones...” Citado por Tort Mitjans, F. (1978): Ib., 183

⁴⁸ *Roda a Climent*. S. Ildefonso, 29-VII-1767. Citado por Tort mitjans, F. (1978): Ib., 84.

Pero no sólo las escuelas se erigieron en preocupación de Climent, también a las aulas de Gramática y Latinidad⁵³ -equivalentes a la enseñanza secundaria actual- dedicó atención preferente, ya des de su tiempo en València y también en Castelló. Para estas últimas gestionó el nombramiento y subsiguiente complemento económico a favor de Josep Zamora⁵⁴, dotación que mantuvo después de su muerte en su testamento. Así se entiende el reconocimiento real, al autorizar Carlos III al Consejo de la Villa de Castelló, a nombrar maestro para las Aulas de Gramática “...de acuerdo con el Rvdo. Obispo de Barcelona...”⁵⁵



Autorización real a la Villa de Castelló, para el nombramiento de maestro de Gramática. (Fuente: A.M.C.)

⁵³ “Los estudios de latinidad o gramática latina eran imprescindibles en el siglo XVIII para los estudiantes que deseaban entrar en órdenes religiosas o proseguir los estudios universitarios de Artes, Cánones, Leyes, Medicina o Teología.” Afirma Gutiérrez Gutiérrez, C. (2018) en su artículo “Estudios de latinidad en Cantabria, S. XVIII”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*, n.º 19, junio de 2018,2. Vid. biografía del final.

⁵⁴ *Climent al Ayto. de Castelló, 7-IX-1771. A. M. C. Sessions 1770-78.*

⁵⁵ “...Las diligencias que dije en mi antecedente...conducentes al fin de acertar la elección de maestro de gramática de esta villa, han producido el efecto deseado. Pues, habiendome dado los mejores y más seguros informes de la habilidad y buenas partidas de José Zamora, otro de los opositores a las cátedras de Madrid...escribo que le digan se ponga en camino, cuanto antes, dándole de mi cuenta lo que necesite...que yo, en su consecuencia, haga la obligación de darle cien libras anuales...” *Climent al Ayto. de Castelló, 7-IX-1771. A.M.C. Sessions 1770-78.*

Así como la reconstrucción del edificio que las albergaba, por el estado de deterioro en que se encontraban y la insuficiencia de espacio para acoger al alumnado⁵⁶.



Una perspectiva de las Aulas de Gramática de Castelló. (Fuente: el autor)

Al respecto, Climent quería garantizar el acceso a los estudios de Gramática y Latinidad a los alumnos bien dotados y de pocos recursos-a los que “siendo de buena índole...” -les asegura la continuidad⁵⁷. En realidad, estaba practicando el *principio de igualdad de oportunidades*. Y eso, que ya lo había puesto en marcha en València y Castelló, lo continuó en Barcelona y Sabadell, en su época de obispo de aquella diócesis⁵⁸.

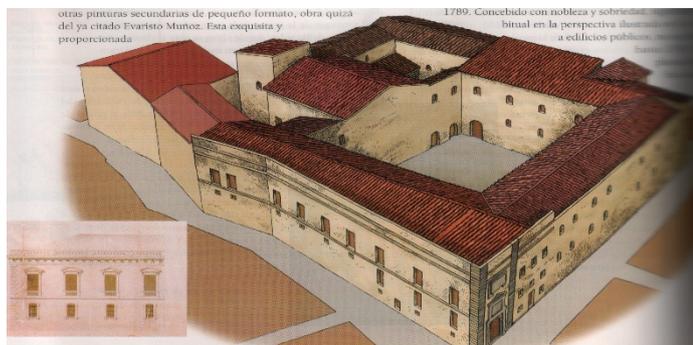
Tampoco la enseñanza superior quedaba fuera de las preocupaciones de Climent desde que accedió a la Càtedra de Filosofia Escolástica de la Universitat de València, donde se significó como preocupado por la formación de sus alumnos más allá de la impartición de las clases, como en el caso de Piquer, a quien orientó en sus estudios posteriores y al que llegó a ver de médico de la Corte, de catedrático de Medicina y de autor de textos universitarios y de investigación. La vinculación de Climent con la *Universitat de València* se prolongó más allá de sus años de docencia, como

⁵⁶ Climent, J. (1776): *Testamento*. Bernardo Vicente, escribano. Archivo Parroquial de Santa Maria (A.P.S.M.). *Llibre de Junes*: folios 2 al 15.

⁵⁷ “Y deseara V.S.I. que, en las Escuelas, se hiciese un discernimiento de talentos...y a quienes, mostrando ser de buena índole, ofrece V.S.I. socorrer para que sigan la carrera de las letras...”. Puig, S. (1770): *Ib.*, 6.

⁵⁸ Para a la dotación de maestro de latinidad de las Aulas de Sabadell, Climent se aseguró de la competencia del tribunal que había de juzgar las pruebas, con la incorporación de “...un maestro de Gramática que sea en actual ejercicio de este magisterio, enseñando públicamente la Gramática y Latinidad, quien asista en los exámenes, con los otros examinadores y con las facultades de ellos mismos”. Citado por Tort Mitjans, F. (1978): *Ib.*, 262.

claustral y fundador de la càtedra de Teologia *De Locis*, en 1764. Fèlix Amat lo explica así: “...En agradecimiento a la Orden de la Merced, dispuso que esta Càtedra fuera regentada, siempre, por un miembro de esta Orden, previo concurso...”⁵⁹



Maqueta del edificio de la *Universitat de València*, en el siglo XVIII. (Fuente: *Hª de Valencia*)

En la misma línea podemos situar la preocupación de Climent por mejorar los estudios de su Colegio Episcopal⁶⁰, en la formación de los seminaristas de la diócesis, que se convirtió en el único centro de educación superior de Barcelona, suprimida la Universidad por Felipe V y trasladada a Cervera, como represalia de la afición austracista de la capital del Principado.



Grabado que representa la Universidad de Cervera. (Fuente: *L'Església catalana...*)

⁵⁹ Ib., 15.

⁶⁰ Según Félix Amat: “Mientras procuraba la general ilustración, era particular su celo en mejorar la enseñanza de su Colegio...” Citado por Tort Mitjans, F. (1978): Ib., 176.

Así, pues, le dedicó una especial atención, procurando que alcanzara un gran rigor académico e



Edificio del antiguo Colegio Episcopal, de Barcelona, restaurado. (Fuente: el autor)

intelectual, dotándolo de una nutrida biblioteca e impulsando un plan de estudios renovado.⁶¹ Moreu-Rey se refiere explícitamente a “*l’establiment d’un pla d’estudis per al Seminari, amb recomanacions concretes sobre els texts -agustinians i tomistes- a utilitzar i la publicació de manuals per als alumnes...*”⁶² Por su parte, Bonet Baltà dice: “*Sabem que el bisbe Climent, entre altres iniciatives tomistes, establí en un pla extens la restauració dels estudis del seminari que, en aquella època era, tancada la Universitat per Felip V, el centre intel·lectual més prestigiós de Barcelona*”⁶³ Lo cual originó que, entre sus alumnos, se encontraran bastantes de los que no seguirían estudios eclesiásticos propiamente⁶⁴.

⁶¹ Riera Fortiana, E. (1988). L’edifici de Cordelles, de col·legi a caserna militar, en *Pedralbes, Rev. D’Història Moderna*. Univ. de Barcelona, 153.

⁶² Moreu-Rey, E. (1988). *El pensament il·lustrat a Catalunya*. Barcelona. Ed. 62, 374.

⁶³ Bonet Baltà, J. (1970). Un segle i mig d’Església catalana. Entrevista de A. Manent. *Serra d’Or*, 12, 336.

⁶⁴ Entre los cuales destacan Francesc Salvà i Campillo y Josep Pau Batllot. Salvà i Campillo (1751-1828), considerado fundador de la meteorología catalana, médico famoso impulsor de la epidemiología, miembro de la *Academie* de París, profesor e investigador; cursó estudios en el Colegio Episcopal de Barcelona y más tarde en a la *Universitat de València*, donde fue discípulo de Andrés Piquer que, como otros ilustrados se esforzaron en el afán de progreso técnico y social en línea con la evolución europea del momento.

Josep Pau Batllot (1747-1821) fue un ilustre gramático y pedagogo, alumno del Colegio Episcopal de Barcelona de Barcelona. Se doctoró en Gandía y más tarde Climent le encargó impartir la cátedra de retórica al propio Colegio Episcopal, como también la enseñanza de la Gramática castellana. Es considerado, además, el “padre” de la Lengua catalana y autor de su primera *Gramática*.

En otro orden de cosas, merece especial consideración la Casa o *Collegi d'Orfens*, obra predilecta de Climent, que dejó fundada en su testamento de 1776, en su Castelló natal y que constituirá en heredero universal de sus bienes⁶⁵. La condición de huérfano de Climent hizo que mostrara una especial sensibilidad por los huérfanos, durante toda su vida⁶⁶.

La institución se regía por las *Constituciones*⁶⁷ que el propio Climent empezó a elaborar y concluyeron sus albaceas, ejemplo de minuciosidad y sensibilidad a favor de los internados -niños y niñas huérfanos-, desde la aplicación de un “...sistema de disciplina (que) debe basarse en un trato indulgente y dulce...” según defiende Varela⁶⁸, a “...unir la enseñanza de las primeras letras y el aprendizaje de habilidades profesionales, tanto para niños como para niñas...”⁶⁹; que es, justamente, lo que caracterizó a nuestro personaje en relación a los niños y los jóvenes estudiosos.

⁶⁵ Efectivamente, “...Entre las vías de acceso a los estudios merecen especial mención las fundaciones benéfico-docentes...” Gutiérrez Gutiérrez, C. (2010). “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*, n 4, diciembre de 2010, 10. Vid. biografía del final.

⁶⁶ “...Y considerando que son muchos las niñas y los niños que, muriendo sus padres, se hallan desamparados y muy expuestos a perderse; dejo y nombro en lo restante de mis bienes y acciones, por heredero universal, al Colegio o Casa que, a imitación de la de San Vicente de Valencia, quiero que se funde en la casa propia que habito y que se gobierne por las reglas o constituciones que yo diere...” Climent, J. (1776): *Testamento...*,3

⁶⁷ Aparecen —las *Constituciones*— como un documento de modesta extensión—sólo 32 páginas—. Constan de 86 artículos y la real carta de aprobación y se estructuran así:

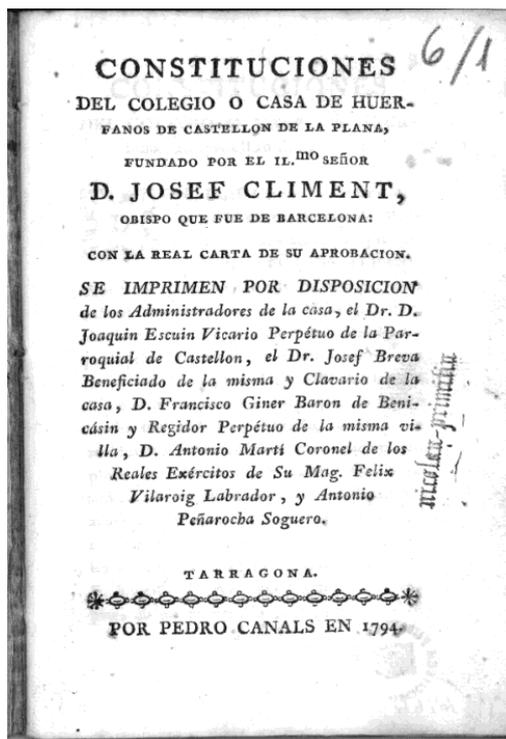
-La portada, con la referencia al fundador, la composición de la Junta de administradores, el lugar de edición y la fecha.

-La introducción que justifica y avala la Fundación.

-Los sucesivos capítulos para el gobierno de la institución: *De los administradores* —arts. I al VIII—. *Del clavarío* —arts. IX al XIX—. *Del maestro de los niños* —arts. XX al XXIX—. *Del maestro ayudante* —arts. XXX al XXXVI—. *La distribución de las ocupaciones de los niños* —arts. XXXVII al XLI—. *De la maestra* —arts. XLII al XLIX—. *De la maestra ayudante* —arts. L al LIV—. *De la despensera y lavandera* —arts.LV al LXIX—. *Del cocinero y portero* —arts. LXX al LXXV—. *Del síndico* —arts. LXXVI al LXXVIII—. *Del médico y cirujano* —arts. LXXIX i LXXX—. *Circunstancias que han de tener los niños y niñas que se admitan en este colegio* —arts. LXXXI al LXXXVI—.

⁶⁸ *Ib.*, 263.

⁶⁹ *Ib.*, 261.



Las Constituciones del *Collegi d'Orfes* de Climent. (Fuente: *B. V. Sant Miquel dels Reis*)

Así, en aquella *Casa*, los internados recibían una formación en las primeras letras, así como las enseñanzas de un oficio bien aprendido, para lo cual Climent aseguró la dotación de talleres para garantizarles la mejor preparación para una futura ocupación laboral.



Patio interior de la *Casa dels Òrfens*, en la actualidad. (Fuente: *el autor*)

3. Pervivencia de los planteamientos de Climent.

Glosaremos ahora cómo a pesar del tiempo transcurrido, buena parte de las aportaciones “climentinas” al mundo de la educación conservan toda su actualidad e interés, no sólo para los pedagogos, sino para amplios sectores de la sociedad y sus responsables políticos e ideológicos. Efectivamente, aquella frase tan profundamente sentida por Climent, cuando deseaba y defendía que “*los minyons sian racionals i virtuosos*”⁷⁰, recoge, en resumen, lo que Dante Morando define como ideal educativo del momento: “...del hombre que ha reconquistado el sentido de la completa dignidad personal, que se reafirma como pensamiento y voluntad autónoma, que se muestra celoso de las propias convicciones racionales, como de la propia individualidad libremente operante, que todo lo pone en discusión, porque de todo quiere darse cuenta críticamente, con un dinamismo intelectual antes desconocido...”⁷¹

En definitiva, en esta larga cita se evidencia la idea permanentemente defendida por nuestro ilustrado, de hacer compatible **razón y fe**, que él ejemplificaba en equilibrada armonía. No en balde, reconocidos trabajos de la figura de Climent recogen en su título aquellos conceptos⁷².

De otro lado, la idea defendida reiteradamente por Climent, en relación a la legítima aspiración a la **felicidad** de los educandos, mantiene toda su actualidad, como refiere Morando: “...la necesidad de procurarse también una existencia más cómoda materialmente, más rica espiritualmente y, en conjunto, más agradable y sana”⁷³ Así como la defensa de la **libertad** de expresarse y la exigencia intelectual de practicar aquella libertad, tal como lo aconsejaba a estudiantes y profesores de teología de Barcelona: “Nos parece imprudente y desatinado el empeño...de defender todo lo que dice el Autor, solo porque el autor lo dice. Es muy justo diferir de su dictamen...siempre que hecho el debido (sic) examen, juzgareis que la opinión contraria está más fundada en razón...”⁷⁴

Y si añadimos la defensa que hizo Climent de la **universalización** de la educación elemental, como derecho inalienable de cada persona y la obligación de los poderes públicos de garantizarla⁷⁵, así

⁷⁰ Recordemos el decreto de erección de las diez escuelas gratuitas en Barcelona cuando, al exhortar a los padres para que envíen a sus hijos a la escuela, Climent lo argumenta para: “...que sian racionals y virtuosos...”

⁷¹ Morando, D. (1961). *Pedagogía*. Barcelona. L. Miracle, 142.

⁷² Vid.: Pascual, R. M. (1972): Ib. En el título de su investigación, describe a Climent como “Un católico ilustrado”. O Smidt, A. J. (2002) que titula el suyo: “Piedad e ilustración en relación armónica: Josep Climent i Avinent...”

⁷³ Morando, D. (1961): Ib., 142.

⁷⁴ “*Carta del Ilmo... a los presidentes y estudiantes de las Conferencias o Academias de Teología Moral de esta Ciudad*”. Barcelona. T. Piferrer, 1768. A.M.C.: *Papers de Climent*.

⁷⁵ Sólo recordar las palabras de Salvador Puig, al referirse a la preocupación de Climent, en relación a la educación de la infancia: “Así quisiera V.S.I. que todos los niños, ricos y pobres, frecuentaran en sus primeros años, las Escuelas...” Puig, S. (1770): Ib., 5. A.M.C.: *Papers de Climent*.

como la preparación escolar y profesional para el ejercicio de cualquier oficio⁷⁶. O, finalmente, el reconocimiento de los estudios superiores⁷⁷ y el respaldo y orientación a los estudiantes⁷⁸, obtendremos una panorámica bastante ajustada de su pensamiento y práctica pedagógicos y cómo resultan, aún, de vigentes. Precisamente ahora viene bien recoger la frase que transcribe Rivière, citando a Guerrero, cuando dice “...todavía no hemos hecho plenamente efectivos los derechos que, en materia de educación, reconocieron a todos los hombres, algunos pensadores del XVIII”⁷⁹ ..., como Climent, añadimos nosotros.

De otro lado, que casi medio siglo antes de que los “cerebros” de la Revolución Francesa del entorno de Diderot y el resto de “enciclopedistas”, proclamaran que todos tenían derecho a acceder a la educación, ya lo había hecho -y practicado- Climent. Y que casi doscientos años antes que se reconociera aquel derecho, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nuestro ilustrado ya lo hubiera defendido, no deja de ser admirable⁸⁰.

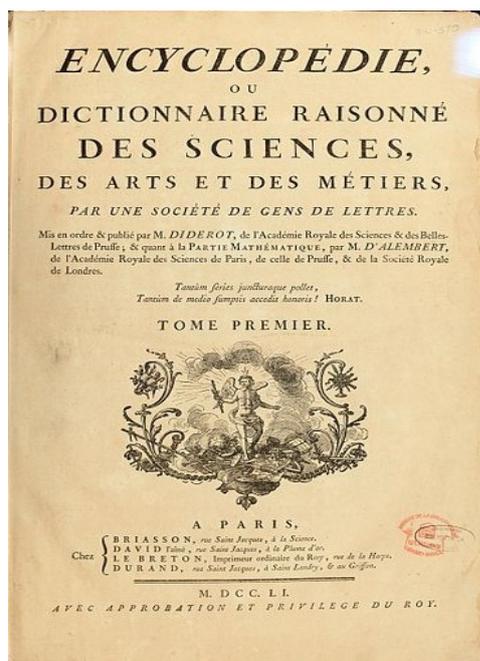
⁷⁶ Ved, si no, cómo lo argumenta a los padres, en el edicto publicado con ocasión de la apertura de escuelas en Barcelona, para instarlos a que lleven a sus hijos: “...Si saben llegir i escriurer, podran acomodar-se millor en qualsevol ofici...” Climent, J. (1767). *Edicte...*, 7

⁷⁷ Él mismo lo expresaba, al dirigirse el 22 de marzo de 1766, en carta al ministro de *Gracia y Justicia*, Manuel de Roda, para argumentar su renuncia a la mitra de Barcelona: “No obstante la cortedad de mis talentos y facultades, procuro con algún fruto fomentar la aplicación de muchos estudiantes de esta Universidad...” *Climent a Manuel de Roda*. València, 22-III-1766. Citado por TORT, F. (1978): *Ib.*, 24. La referencia a la Universidad —como centro de Educación Superior— es constante en Climent y lo hace en términos elogiosos y de reconocimiento: así en la homilía que, como canónigo magistral, pronunció en la Seo de València, en la fiesta de San Vicente Ferrer, proclama: “...No tendréis a mal, Señores, que me haya aprovechado de esta ocasión para manifestar públicamente mi gratitud y veneración a la Universidad que, como buena madre, me ha educado, reconociendo deber a su enseñanza lo poco que sé y el deseo que tengo de saber...” Climent, J. (1761): *Sermón que, en la fiesta que el día 29 de junio de 1755, celebró...Valencia...en memoria de la canonización de... San Vicente Ferrer*. Valencia, 1761. Vda. de Joseph de Orga.

⁷⁸ La acción tutorial y orientadora de Climent la reconocía, años más tarde, Félix Amat, cuando escribía: “...los estudiantes pobres, de aplicación y talento, hallaban en el Sr. Climent un padre liberal y un prudente director...” Corts Blay, R. (1992). *L'arquebisbe Fèlix Amat (1750-1824) i l'última Il·lustració espanyola*. Fac. de Teologia/Herder. Col. Sant Pacià. Barcelona.

⁷⁹ Rivière (1988). Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración, en *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid. MEC, prólogo.

⁸⁰ La *Declaración de los Derechos Humanos* de 10 de diciembre de 1948, proclamada solemnemente por la ONU, en su artículo 26 establece que “Toda persona tiene derecho a la educación...” y habla de “gratuidad” y “obligatoriedad”, así como de la igualdad de oportunidades para acceder a los “estudios superiores”. Así de premonitoria fue la actitud y la práctica de Climent, en la defensa de la universalización del derecho a la educación primaria y el estímulo para acceder a la educación secundaria y superior.



L'Encyclopédie..., portada. (Fuente: Wikipedia)

Por todo lo cual, aunque Climent, como dice Formentín, “...no escribió ninguna obra de carácter estrictamente pedagógico...”⁸¹, lo cierto es que se significó de forma muy comprometida a favor de la educación universal. Y así “...sus Cartas y Pastorales bastan para acreditarle como prestigioso ilustrado, que se tomó muy en serio los problemas educativos de su época”⁸². Nosotros añadimos que no sólo sus “Cartas” y “Pastorales”, sino todo su pensamiento y sus acciones, estuvieron orientadas a una intencionalidad pedagógica.

Resumamos sus intervenciones ejemplificantes más significativas, al respecto:

1. Como cuando insistía en corregir y reformar lo que consideraba mejorable y animaba a llegar a las fuentes y a la razón última de las cosas.
2. O cuando calificaba de sinsentido e imprudente, defender una idea, con el solo argumento del prestigio del autor y consideraba muy justo, disentir, si se fundamentaba en razón.
3. O cuando recomendaba a los creyentes ejercer la libertad de pensamiento, sin renunciar ni negar los efectos de la gracia divina.
4. O cuando defendía la lengua vernácula, en la enseñanza y en la catequesis y apostaba por un estilo docente familiar y próximo para transmitir los conocimientos.

⁸¹ Formentín, J. (1975): *Ib.*, 355.

⁸² *Ib.*

5. O cuando haciendo gala de su modestia intelectual, respeta que sean los estudiosos los que investiguen y publiquen, sin interferencias.

6. O cuando lamentaba el patriotismo mal entendido de algunos, que desprecian todo lo que viene de fuera.

7. O cuando ponía por delante de las palabras la eficacia de las conductas.

He aquí los criterios que exponía Climent y proponía como pautas, a los estudiantes de Teología –y a sus maestros-, a los que dirigió aquella carta que hemos citado anteriormente.

O cuando, en medio de cierta misoginia atribuible a los ilustrados, Climent recomendaba a las religiosas del Convento de Ntra. Sra. de los Ángeles de Barcelona⁸³ que, en ningún caso, consideraran que la ocupación, el trabajo eran ajenos a las mujeres en general y a las religiosas en particular. O cuando fomentaba la afición a la lectura y defendía -en la vida conventual- el equilibrio entre actividad física e intelectual. Además de haber mantenido una larga e interesantísima correspondencia, con la mujer más liberal e instruida del momento, la condesa de Montijo⁸⁴. Finalmente, Climent manifestó -y lo explicita en sus escritos- un contundente rechazo hacia la simulación y la mentira, defendiendo la verdad a ultranza⁸⁵.

Finalmente, nos interesa dedicar alguna atención a los parámetros que caracterizan y sustentan la **educación actual** y la sintonía que, con ellos, mantienen el pensamiento y la práctica de Climent. En primer lugar y en nuestro contexto, conviene recordar que la Constitución Española⁸⁶ de 1978,

⁸³ Así se dirigía Climent, a la priora y monjas del citado Convento, con ocasión de la visita pastoral: “...Pero restan muchas horas y estas deveis emplearlas en el trabajo. No permita Dios que haya, entre vosotras, alguna que piense y diga que el trabajo es ageno de mugeres de calidad y propio de las mas ordinarias...” (18-19) Y añadía: “...Y mientras que unas trabajan, otra deve leer con pausa alguno de los mismos libros que se leen en el Refetorio, para que con el egercicio del cuerpo se junte el del espíritu, los cuales no son incompatibles; antes al contrario, mutuamente se ayudan...” (20-21). En *Mandatos que el Ilmo. y Rmo. Sr. Don Josef Climent, Obispo de Barcelona, impuso a la Priora y religiosas del Convento de Ntra. Sra. de los Angeles de esta ciudad...Barcelona, 1774. B. Pla. A.M.C.: Papers de Climent*.

⁸⁴ La condesa de Montijo, Maria Francisca de Sales Portocarrero, ocupa un primerísimo lugar, en la vida de relación epistolar de Climent y desde su estancia en Barcelona.

⁸⁵ Esto leemos: “...Es muy malo mentir y engañar, en especial con lisonjas...es preciso decir la verdad...”: *Sermón LVI, Dominica V de Cuaresma*, 113.

“...La mentira es abominable en su origen, en sí misma y en sus efectos...”: *Sermón LIX*, 171.

“...Todos estamos obligados a decir la verdad...”: *Sermón LXI*, 204.

(*Sermones del Ilmo. Sr. Don Josef Climent...se dan à la luz como las Pláticas dominicales, de cuenta y a beneficio del Colegio ó Casa de Huérfanos de Castellón de la Plana, fundado por S.S.I. Barcelona, Tecla Pla, 1815 (Tomos I, II y III) A.M.C. Papers de Climent*).

⁸⁶ *Constitución Española* de 27.12.1978 (BOE de 29.12.1979).

consagra asimismo el derecho a la educación y explicita la responsabilidad de las instancias públicas -arts. 1.1, 1.18, 1.30 y 149-, así como las sucesivas leyes orgánicas derivadas del texto constitucional. Como la LOGSE⁸⁷ -*Ley de Ordenación General del Sistema Educativo*, de 3.10.90- que documenta: “...a lo largo de la Historia, las distintas sociedades se han preocupado por su actividad educativa, sabedoras de que en ella estaban prefigurando su futuro...” Y, al referirse a la educación “...como un derecho social básico...”, añade que “...su extensión a todos los ciudadanos es una de las conquistas de más hondo calado de las sociedades modernas...”⁸⁸

También la LOCE⁸⁹ -*Ley Orgánica de Calidad de la Educación*, de 24.12.02- reivindica “los valores humanistas propios de nuestra tradición cultural europea...”⁹⁰ Y considera la educación como un “...instrumento imprescindible para un mejor ejercicio de la libertad individual, para la realización personal, para el logro de cotas más elevadas de progreso social y económico y para conciliar, en fin, el bienestar individual i el bienestar social...”⁹¹ Defendiendo como *holding* de todo lo expuesto “...la extensión y universalización de la educación básica...”⁹²

Asimismo, la LOE⁹³ -*Ley Orgánica de Educación* de 03.03.2006- glosa la excelencia de la educación, al referir que “...de ella dependen tanto el bienestar individual, como el colectivo...”⁹⁴ y afirma, con rotundidad que “una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos...” Y refiere “...la exigencia de hacer efectivo el derecho de todos los ciudadanos a la educación...” especialmente “...la universalización de la enseñanza primaria...”⁹⁵

Tales referencias a la legislación actual avalan que el pensamiento de Climent, su actitud -y la práctica subsiguiente- en relación al alto valor de la educación de las personas y de los pueblos, fueron clarividentes y premonitorias. Así de “moderno”, pues, fue Climent que, más de doscientos años antes, ya había defendido -bien que no exactamente con las mismas palabras- aquellos mismos postulados. Por tanto, salvando las distancias de tiempo y lugar, nos atrevemos a afirmar que, en lo fundamental, el pensamiento y la práctica climentinos mantienen su vigencia. Veámoslo con una cierta sistemática.

⁸⁷ *Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo*, de 3.10.90 (BOE. de 04.09.90)

⁸⁸ LOGSE: preámbulo.

⁸⁹ *Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación*, de 23.12.02 (BOE 24.12.02).

⁹⁰ LOCE: preámbulo.

⁹¹ LOCE: Ib.

⁹² LOCE: Ib.

⁹³ *Ley Orgánica 2/2006 de Educación*, de 03.03.06 (BOE 04.05.06)

⁹⁴ LOE: preámbulo.

⁹⁵ LOE: Ib.

Cualquier político de la educación defendería, como paso previo a las intervenciones pedagógicas, la necesidad de contar con unas **infraestructuras** -edificios, materiales, tecnología...- suficientes y operativas... Climent ya se ocupó del tema abriendo escuelas donde hacían falta y dotándolas, uno de cuyos componentes básicos eran entonces los libros, otra de las preocupaciones de la pedagogía climentina, como cuando se ocupó de confeccionar el texto de las *Sentencias tretas de la Sagrada Escritura* (1769) que, en opinión de Bonet “... respon a una necessitat formativa, quan el bisbe Climent va crear les deu escoles gratuïtes a Barcelona i, també, al repartiment de textos que prodigava, quan en les visites pastorals s’interessava pel progrés de l’alumnat. Consta que, abans de compondre’l, havia cercat orientacions i material pedagògic de les *petites écoles* jansenistes de França...”⁹⁶ Según el citado Bonet, la estructura es parecida a la que adoptarían, más tarde, las *Maximes de l’Ancien et le Nouveau Testament...* editadas en París en 1828 y de las que es autor “... el pedagogo jansenista Rollin”⁹⁷.

El propio Salvador Puig -en el prólogo de su *Gramática*-, llegó a recomendar las pastorales y escritos de Climent, como lectura, de los alumnos del Colegio Episcopal, por su rigor conceptual, construcción sintáctica, fuerza expresiva e incluso su estética literaria.

También la preocupación actual de contar con **buenos maestros**: vocacionados, preparados, bien considerados social y económicamente... fue compartida por nuestro personaje, cuando se dolía de que la preparación de los docentes no era del todo adecuada, ni las retribuciones dignas y él miraba de mejorarlas una y otra, tanto en los niveles elementales, como en la enseñanza secundaria o superiores. Así ocurrió con la renovación de los planes de estudio, que Climent abordó en su Colegio Episcopal de Barcelona, huérfana la Ciudad de su Universidad. Y aún se ocupó -ya retirado a Castelló- de revisar el *método* de los maestros de las Aulas, a petición del ayuntamiento de la Villa.

También hoy nos preocupa la corresponsabilidad **familiar** y se promulgan normas para fomentar la participación de padres y madres y su incorporación a los órganos de gobierno -consejos escolares etc. -. Climent publicaba pastorales y edictos instando a las familias a llevar a sus hijos a la escuela, con argumentos fácilmente entendibles y hasta conminatorios.

Finalmente -y principalmente- está el **sujeto de la educación**, el niño o niña, el joven o la joven -aunque también la persona adulta- a quienes inexcusablemente se debe el sistema -autoridades, docentes, técnicos...- y a cuyo Servicio habrá que poner todos los medios y recursos. Más aún, hay que conocer bien a aquel sujeto -psicología evolutiva- y hay que saber instruirlo adecuadamente -psicología del aprendizaje-, aceptando las diferencias de capacidad, de madurez, de historia escolar...-atención a la diversidad-, amén de enfocar la intervención educativa como un *continuum* que comienza, pero no tiene fin. Pues bien, sin tanta nomenclatura Climent lo abordó: recordemos cómo se ocupaba de los escolares, de su supervivencia material y de su educación, sabiendo de la

⁹⁶ Bonet Baltà (1984): Ib., 408.

⁹⁷Ib., 409.

existencia de facultades y talentos diversos, sugiriendo a los maestros cómo habían de estimular a cada uno. Y cómo había que animar a los que mostraban disposición a seguir estudiando, “equipando” adecuadamente de las necesarias “prácticas” los que se decantaban por el ejercicio de cualquier profesión u oficio.

4. Epílogo.

Tal fue Josep Climent, cuya trayectoria vital lo define, según nuestra percepción, como **educador total**: estudioso y aventajado -en sus primeros años- en las aulas de Gramática de Castelló, alumno destacado en la *Universitat de València* -bachiller, licenciado, doctor...- Profesor, después, en la misma universidad, fundador de una cátedra de teología, claustal y protector de estudiantes con escasos recursos y profesores beneméritos y poco retribuidos... Y siempre preocupado por la enseñanza, allí donde se encontraba o podía llegar su influencia...

Lector impenitente: su biblioteca tenía fama de ser de las más bien dotadas y actualizadas, tanto en València como en Barcelona y una parte de sus libros aún se conservan, gracias al legado para la fundación de la *Libreria pública* y la custodia que de ellos hizo el *Collegi d'Òrfens*. Sus lecturas lo avalan como ilustrado, no solo erudito, sino perfectamente incardinado en su momento histórico y buen conocedor de los movimientos culturales, sociales y religiosos del dieciocho. Climent, además, escribió incansablemente: pastorales, edictos, prólogos, informes, cartas... Destacó como fiel corresponsal epistolar de Mayans, Pérez Bayer, Bertrán, Nebot, Mañes, Roda, Eleta, Magi, Tormo, la condesa de Montijo... entre los de aquí. Y entre los europeos -singularmente franceses- Clément, Dupac i Boudet. Cartas que, aún ahora, da gusto leerlas por su estilo cuidado, vivo, elegante y la presencia de razonamientos sólidos y argumentos bien contruidos⁹⁸...

Y fue su intensísima **dedicación** al estudio, a la lectura y a la reflexión, las que le otorgaron aquella capacidad dialéctica -en el púlpito, en la cátedra, en la conversación y en el estilo epistolar-, que todos le reconocían en Castelló, en València, en Barcelona, en Madrid... Dónde, a buen seguro las relaciones que mantuvo consolidarían su prestigio y autoridad moral y predispondrían a promoverlo al obispado de Barcelona. En Madrid, además, se reencontró con Piquer, con quien le unía un gran afecto, además de una sintonía intelectual destacable. Bien podría ser que aquel sólido bagaje cultural, que acumuló a lo largo de su existencia, hizo que el Dr. Climent armonizara, admirablemente, tradición y modernidad y que el historiador Appolis, citando a su corresponsal, Clément, le haya considerado como la figura española más próxima a las ideas renovadoras europeas del momento. Por su parte, Andrea J. Smidt, al referirse a Climent dice de él: “Por su manera

⁹⁸ La *Fundació Alfons el Magnànim* de la *Diputació de València* està preparant un *Epistolari* de Climent, del mismo autor que el presente trabajo.

privativa de casar nociones de ilustración y de reforma católica, el obispo Climent de Barcelona, permanece como una figura singular de la Ilustración católica española.”⁹⁹

Efectivamente y a pesar de su avanzada edad no dejaba de visitar las numerosas parroquias y conventos de la diócesis, llegaba a las escuelas, departía con los alumnos, aconsejaba a los maestros, visitaba a los regidores locales en demanda de colaboración para mejorar la enseñanza y los edificios escolares y convocaba y animaba a las familias a asumir su responsabilidad en la educación de sus hijos. Y a pesar de su discreción, nunca se desentendió de los acontecimientos sociales y políticos: la vida de la ciudad de Barcelona, el comercio, las costumbres y tradiciones, los proyectos sociales, el funcionamiento de las instituciones... Incluso en Castelló, retirado y enfermo, prestó su apoyo a las legítimas aspiraciones de sus conciudadanos y atendió, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades económicas, productivas, sociales, culturales y educativas de la población.

Así que la de Climent es una trayectoria que, aún hoy, nos interpela -justamente por la pervivencia de sus planteamientos, su pensamiento y sus prácticas- en un contexto social, político y cultural - el nuestro- que reclama -como en el de Climent- posicionamientos, actitudes y comportamientos comprometidos, para dar respuesta a la marea de interrogantes y demandas del mundo de hoy.

⁹⁹ Smidt, A. (2002). Piedad e ilustración en relación armónica: Josep Climent i Avinent...”, en *Manuscrits*, 20. Rev. Història Moderna. Barcelona: Univ. Autònoma de Barcelona, 108.

5. Anexo.

JOSEP CLIMENT AVINENT: CRONOLOGÍA.

- 1706: Nace en Castelló de la Plana: *Josef, Frances, Gargori...* hijo de Josef Climent y Teresa Avinent.
- 1719: Completa los estudios de primeras letras i de Gramática en Castelló y se traslada a València.
- 1722: Obtiene la condición académica de Maestro en Artes.
- 1726: Licenciado en Filosofía, se prepara para las oposiciones a cátedras.
- 1727: Consigue el grado de doctor en Teología.
- 1728: Ocupa la cátedra anual de Filosofía Tomista.
- 1738: Maestro de pajes del arzobispo Mayoral.
- 1740: Rector de Sant Bartomeu, donde funda una escuela de primeras letras.
- 1748: Accede, por oposición, a la canonjía magistral.
- 1754: Levanta una escuela de primeras letras, a la plazoleta del Roser o de Pescadors, en Castelló.
- 1755: Obtiene del ayuntamiento de Castelló, permiso para construir dos hornos de pan, con que mantener las escuelas de del barrio de Sant Félix y del Roser.
- 1757: Viaja a la Corte, comisionado por los canónigos de la Seo valentina.
- 1764: Crea y dota la cátedra *de locis*, en la Universitat de València.
- 1766: Es nombrado obispo de Barcelona.
- 1767: Funda diez escuelas de primeras letras, en la ciudad de Barcelona.
- 1769: Propone a la *Academia de Buenas Letras* de Barcelona, la confección de un Diccionario catalán-castellano-latino
- 1770: Escribe al papa Clemente XIV, intercediendo por la iglesia de Utrecht. Prologa la *Retórica* de Granada.
- 1771: Renueva el Colegio Episcopal de Barcelona y promueve al latinista Zamora, como maestro de Gramática, para las Aulas de Castelló.
- 1772: Interviene en la remodelación del Hospicio de Barcelona.
- 1773: Motín de quintas: papel moderador y pacificador de Climent. Campomanes lo acusa de “separatista”.
- 1774: Se inicia la construcción del primer cementerio público de Barcelona, a instancias de Climent.
- 1775: Creación de la Biblioteca Pública Episcopal de Barcelona. Climent renuncia a la mitra y se retira a Castelló.
- 1776: Hace testamento y nombra heredero universal de sus bienes, a la fundación del *Col·legi dels Òrfens*. Funda una *librería* pública.
- 1779: El arquitecto A. Gilabert elabora los primeros planos, para la ampliación de la casa de Climent, que se convertiría en el *Col·legi dels Òrfens*. Climent padece las fiebres *tercianas*.
- 1781: Félix Amat realiza la última visita a Climent, en vida. El obispo aún mantiene correspondencia con Clément. Nuevo ataque de apoplejía y muere el 28 de noviembre, el obispo dimitido de Barcelona, Dr. Climent. Consternación popular en Castelló.

6. Bibliografia:

- Abagnano, N.; Visalberchi, A. (1974). *Historia de la Pedagogía*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Adell, M. A. (1983). “El bisbe Climent i la nostra llengua”. València: *SAÓ*, 67, 14-15.
- Adell, M. A. (1985). *La educación popular en la Ilustración: el obispo Climent*. Tesis de licenciatura en Pedagogia (inèdita). *Universitat de València*.
- Adell, M. A. i Adell i Ferré, M. V. (1991). “El bisbe Climent. Llums i foscúries en la inculturació de la fe”. València: *SAÓ*, 143, 37-40.
- Adell, M. A. i Estreder i Ortí, V. (2007). “El bisbe Climent i el compromís per la nostra llengua”. Barcelona: *Llengua Nacional*, 60, 34-36.
- Adell, M. A. (2009). “El bisbe Climent a la historiografia”. València: *SAÓ*, 334, 26-28.
- Adell, M. A. i Adell i Ferré, M. V. (2011). “La personalitat polièdrica de Josep Climent”, en *Josep Climent i Avinent (Castelló de la Plana, 1706-1781). Bisbe de Barcelona*. Castelló, Universitat Jaume I/Diputació de Castelló: Col. Biblioteca de les Aules, 25-73.
- Adell, M. A. (2011). *Josep Climent i Avinent (Castelló de la Plana, 1706-1781). Bisbe de Barcelona*. (Editor). Castelló, Universitat Jaume I/Diputació de Castelló: Col. Biblioteca de les Aules.
- Adell, M. A. i Tort Mitjans, F. (2014). *Josep Climent i Avinent. Antologia de textos*. València. Consell Valencià de Cultura: Bibl. Rescat, núm. 7.
- Adell, M. A. (2013). “La ‘Gramàtica’ de Salvador Puig (1770), llibre de text del Col·legi Episcopal de Barcelona”. Palma de Mallorca: *Educació i Història*, núm. 22 (juliol-desembre 2013), 11-31. Societat d’H^a de l’Educació dels Països de Llengua Catalana.
- Adell, M. A. (2018). *El bisbe Climent i la pedagogia de la Il·lustració*. Castelló de la Plana: Uverciutat2.
- Alvarez-Uría, F. (1988). “La Ilustración y su sombra. Dominación Cultural y Pedagogía Social en la España del Siglo de las Luces”. *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid: MEC
- A.M.C. Papers de Climent.
- Balbàs, J.A. (1982, reed.). *Libro la Provincia de Castellón*. Castelló: Armengot.
- Beltran Escrig, J. (1978). *Escuelas e Instituciones benéfico-docentes de Castellón, en el tránsito de la época foral a la borbónica*. (Tesi doctoral. Univ. de València). València.
- Bolufer, M. (1998). Mujeres e Ilustración. *La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. València: Alfons el Magnànim.

- Bonet Baltà, J. (1970). “Un segle i mig d’Església catalana”. Entrevista de A. Manent. *Serra d’Or*, 12. Barcelona.
- Climent, J. (1776). *Testamento*. Bernardo Vicente, notario. Archivo Parroquial de Santa Maria (A.P.S.M.). *Llibre de Junes*: folios 2 al 15. Castelló.
- Climent, J. (1767). *Edicte del Ilmo. Sr. Dr. Joseph Climent per fer saber lo establiment de escoles públiques de primeres lletres, en deu convents de la present ciutat de Barcelona*. Barcelona, 26 de junio de 1767. A.M.C.: *Papers de Climent*.
- Climent, J. (1768). *Carta del Ilmo. Joseph Climent a los presidentes y estudiantes de las conferencias o academias de Theología moral de esta ciudad*. Barcelona, Thomàs Piferrer, 768, 13 i 14. *Archivo Municipal de Castelló*. A.M.C.: *Papers de Climent*.
- Climent, J. (1815). *Sermones del Ilmo. Sr. Don Josef Climent...se dan à la luz como las Pláticas dominicales, de cuenta y a beneficio del Colegio ó Casa de Huérfanos de Castellón de la Plana, fundado por S.S.I.* Barcelona, Tecla Pla, 1815 (tomos I, II i III) *Archivo Municipal de Castelló* (A.M.C.): *Papers de Climent*.
- Corts Blay, R. (1992). *L’arquebisbe Fèlix Amat (1750-1824) i l’última Il·lustració espanyola*. Col. Sant Pacià. Barcelona: Fac. de Teologia/Herder.
- Constitución Española* de 27.12.1978 (BOE de 29.12.1979)
- Espinet, F. (1988). “La Il·lustració”. *Gran Enciclopèdia Catalana*, 13-39. Barcelona.
- Fernández Anguita, M. (1988). “Sociedad y Educación en el legado de la Ilustración: crédito y débito”. *Educación e Ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid: MEC
- Formentín, J. (1975). “Pensamiento pedagógico de la ilustración española”, en *Escritos del Vedat*, 5, 346-394. Torrent.
- Galino Carrillo, M. A. (1995). “Modelos de la presencia educadora de la Iglesia en España”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. Madrid: B.A.C.
- Garcia Llamazares y Gil Vicent (1982). “Inventario de la biblioteca de Joseph Climent. Aproximación bibliométrica al pensamiento crítico-reformista del siglo XVIII”, *Revista de Hª Contemporánea*, 3. València.
- Giménez, E. (2009). “Los jesuitas y la Ilustración”. Cuaderno *Por una revisión histórica de la Ilustración*. En *debats*, núm. 105, 131-140. València: Alfons el Magnànim.
- Gutiérrez Gutiérrez, C. (2009). "Educación e Ilustración. Manifestaciones en Cantabria" [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)* N.º 2, diciembre 2009. ISSN.1989-5909 [30.03.19].
- Gutiérrez Gutiérrez, C. (2010). “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”. [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa*

(CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España). N.º 4, diciembre 2010. ISSN 1989-5909 [30.03.19].

Gutiérrez Gutiérrez, C. (2018). “Estudios de latinidad en Cantabria, S. XVIII”. [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*, N.º 19, junio 2018. ISSN 1989-5909 [30.03.19].

Gutiérrez Zuluaga, I. (1968). *Historia de la Educación*. Madrid: Iter.

Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3.10.90 (BOE 04.09.90)

Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación, de 23.12.02 (BOE 24.12.02).

Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 03.03.06 (BOE 04.05.06)

Mestre, A. (1993). *La Ilustración*. Madrid: Síntesis.

Monés y Pujol-Busquets, J. (1988). “Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles”. *Educación e Ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid: MEC

Morando, D. (1961). *Pedagogía*. Barcelona: L. Miracle.

Moreno González, A. (1988). “Hacia la felicidad pública por la Ciencia y la Educación”. *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid: MEC

Ortega y Gasset, J. (1965). *Obras completas*, tomo IX. *Revista de Occidente*. Madrid.

Pascual Almela, R. M. (1972). *Un católico ilustrado: D. José Climent*, tesis de llicenciatura (inèdita). València: Univ. de València.

Riera Fortiana, E. (1988). “L’edifici de Cordelles, de col·legi a caserna militar”. *Pedralbes, Rev. D’Història Moderna*. Barcelona: Univ. de Barcelona.

Rivière (1988). “Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración”, en *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid: MEC

Puig, S. (1770). *Rudimentos de Gramática Castellana...* Prólogo. Barcelona: Piferrer.

Ruiz Rodrigo, C. (2003). “Políticas públicas sobre educación social, desde el siglo XVI al XIX”. *Génesis y situación de la educación social en Europa*. Madrid: UNED

Smidt, A. J. (2002). “Piedad e ilustración en relación armónica. Josep Climent i Avinent, obispo de Barcelona” (1766-1775). University of Ohio. History Departement, EE.UU., en *Les relacions Església-Estat, durant l’època de la Il·lustració. Manuscrits*, 20, 2002, 91-109. Rev. Història Moderna. Barcelona: Univ. Autònoma de Barcelona.

Tort Mitjans, F. (1978). *El obispo de Barcelona, Josep Climent i Avinent*. Barcelona: Balmes.

Varela, J. (1988). “La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles”. *La Educación en la Ilustración Española*. Rev. de Educación. Madrid: MEC

7. Enlaces temáticos:

<https://www.youtube.com/watch?v=aCafw2ti8NU>

<http://www.santamariadelmartort.es/nuevo2/climent.htm>

http://ca.wikipedia.org/wiki/Josep_Climent_i_Avinent

<http://www.uv.es/aprjuv/quaderns/climent.pdf>

https://etd.ohiolink.edu/ap/10?0::NO:10:P10_ACCESSION_NUM:osu1135197557

<http://www.raco.cat/index.php/Manuscrits/article/viewFile/23423/23256>

<http://revistes.iec.cat/index.php/EduH/article/view/75211/74966>

http://ca.wikipedia.org/wiki/Francesc_Salv%C3%A0_i_Campillo

<http://www.uji.es/com/noticies/2018/01/1q/presentacio-llibre-bisbe-climent/?urlRedirect=http://www.uji.es/com/noticies/2018/01/1q/presentacio-llibre-bisbe-climent/&url=/com/noticies/2018/01/1q/presentacio-llibre-bisbe-climent/>

<http://noublocdemarc.blogspot.com/2018/01/>

<https://www.facebook.com/groups/XXIprommilunivmontejaque/permalink/1758230617561425/>

<https://www.youtube.com/watch?v=dMV5bNEuOgQ>